

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



ACTA DE POSESION DEL DOCTOR ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA COMO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

En Montería, el primero del mes de Enero del año Dos Mil Veinte cuatro (2024), siendo las 10:00 A.M. y con el fin de dar posesión como Gobernador del departamento de Córdoba, al Doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.067.880.497 expedida en Montería, previamente convocados mediante proposición presentada por el Honorable diputado JUAN CAMILO CORRALES SALEME, de conformidad al artículo 74 numeral 07 de la Ordenanza número 002 de 2022, y aprobada por los Honorables Diputados, se reunieron en la villa olímpica, la Presidenta de la Asamblea Departamental de Córdoba Honorable Diputada CAROLINA ZAPATA RUIZ, la Secretaria General ad hoc de la Corporación la señora IRIS JACQUELINE VALENCIA TAMARA y el Doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA

Verificado el quórum reglamentario, la presidenta procede a darle posesión al Doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, y le toma juramento de acuerdo con la siguiente expresión: "¿Invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución, las Leyes de la República y las Ordenanzas del departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? El doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, Contesto: "SI JURO" el presidente Replicó: Si así fuere que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien, y, sino que él y ellos os lo demanden" acto seguido se declaró legalmente posesionado al Doctor ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA, como Gobernador del Departamento de Córdoba. El posesionado presentó su respectiva Hoja de Vida con los anexos legales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto reglamentario 1950 de 1973; Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Certificado de Antecedentes Judiciales, Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica y Privada Persona Natural (Ley 190 de 1995) Certificado de antecedentes fiscales, Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Declaración mediante la cual declara no estar incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades e Incompatibilidades Consagradas en la Ley para ejercer el cargo de Gobernador del Departamento de Córdoba, Copia del título y Acta de Grado que lo acredita como Administrador de Empresa de la Universidad del sinu Elías Bechara Zainum - Seccional Montería; Magister en Gestión de Organizaciones; presenta la Credencial que lo acredita como Gobernador del Departamento de Córdoba para el periodo Constitucional 2024 – 2027 del Consejo Nacional Electoral.

CAROLINA ZAPATA RUIZ
Presidenta
Asamblea de Córdoba

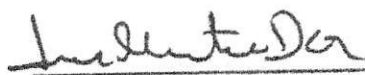
IRIS J. VALENCIA TAMARA
Secretaria General ad hoc
Asamblea de Córdoba

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Posesionado

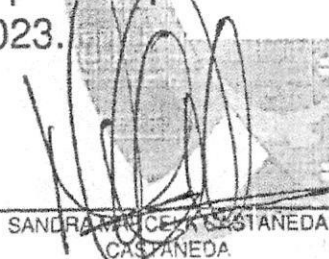
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA GENERAL

Que, ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA identificado(a) con C.C. 1067880497 ha sido elegido(a) GOBERNADOR por el Departamento de CORDOBA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO CORDOBA PRIMERO.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en (CORDOBA), el domingo 12 de noviembre del 2023.



LUIS AUGUSTO MAESTRE DAZA



SANDRA PATRICIA CASTAÑEDA
CASTAÑEDA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



PORFIRIO CORREA MEDINA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



WILLIAM MALPICA HERNANDEZ

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.880.497

ZULETA BECHARA

APELLIDOS
ERASMO ELIAS

[Signature]




FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1989

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 A+ M

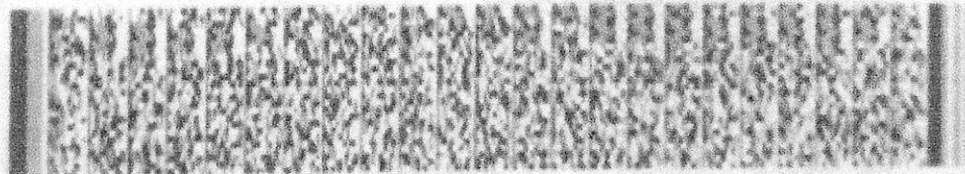
ESTATURA 0.5 PM SEXO

04-DIC-2007 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO MARCHESI TORRES

INDICE DERECHO



P-1306100-00090601-M 1067880497 20081008 0004103011A J 27883180